

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

¡Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2562621. Talleres, 2556425. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año, 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, diez pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas

Número atrasado: 2,00 pesetas

## Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general.—Sección de Gobierno interior y Personal

TRIBUNAL DE OPOSICION PARA PROVEER 11 PLAZAS DE INSPECTORES DE TRANSACCIONES DEL SERVICIO DE MERCADOS

### ANUNCIO

Por acuerdo del Tribunal se pone en conocimiento de todos los opositores admitidos que el primer ejercicio de la oposición, para el que quedan convocados, se celebrará el día 27 del corriente mes de noviembre, a las nueve de la mañana, en el Salón de Tapices de la Casa de Cisneros (plaza de la Villa, núm. 4), acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.—El Secretario del Tribunal, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—47.206)

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción

Sección Inmobiliaria

### ANUNCIO

Adoptada por el Estado la localidad de Villanueva de la Cañada por Decreto de 7 de octubre de 1939, y aprobado por Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 1960 el proyecto y presupuesto destinado a «Expropiación de terrenos para la construcción de la Casa Parroquial», la Dirección General de Arquitectura ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en la regla segunda del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, la ocupación de los siguientes inmuebles:

Una cerca o corral, que llaman «Los Corralillos», en la calle Real, sin número, de 192,54 metros cuadrados de extensión superficial.

Otro corral, sito en la calle Real, sin número, de 250,60 metros cuadrados de extensión superficial.

Otro corral, sito hoy en calle de Goya, de 42 metros cuadrados de extensión superficial.

Terreno sito en la calle Real, sin número, de 33 metros cuadrados de extensión superficial.

Según los antecedentes obrantes en esta Dirección General, aparecen como interesados en dicha expropiación herederos de Senén Serrano, herederos de

Juan García, Teodoro García y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada.

En su consecuencia, para seguir en todos sus trámites el expediente de expropiación al amparo de lo dispuesto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hacen públicos dichos acuerdos, así como que a los ocho días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin necesidad de previo aviso, a las doce de la mañana, se procederá al levantamiento de las actas previas de ocupación de los referidos inmuebles, publicándose este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en dos diarios de Madrid, y fijándose en el tablón de anuncios de esta Dirección General, para conocimiento de los citados y demás personas que puedan ser titulares de derecho sobre los citados inmuebles, a quienes se advierte deberán concurrir a dicho acto con los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos y con recibo de la contribución correspondiente al primer trimestre del año en curso, o el de la última anualidad que hubiera satisfecho.

Madrid, a 19 de octubre de 1961.—El Director general, Miguel Ángel García Lomas Mata.

(G. C.—10.701) (O.—47.201)

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 27 de septiembre último, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a «Aprobación inicial del Proyecto de modificación de alineaciones de la calle B del sector del puente de Praga».

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría General (plaza de San Juan de la Cruz, Ministerio de la Vivienda, sexta planta), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—10.702) (I.—1.072)

## Ministerio de la Gobernación

Dirección General de Administración Local.—Sección 4.ª, 2.ª

Resolución por la que se visa modificación en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

De conformidad con el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto otorgar su visado a la transformación de la plaza de Jefe del Parque Móvil provincial, que se encuentra vacante, en otra de Jefe de los Servicios Técnicos del Parque Móvil, que se clasificará en el Subgrupo de Técnicos Auxiliares, a proveer por un Perito industrial con el sueldo base de 21.000 pesetas, en la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid.

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Jefe de la Sección (Firmado).

(G. C.—10.723)

## MINISTERIO DEL AIRE.—E. M.

Servicio de Transmisiones

Junta Económica Central

Se anuncia concurso público para la ejecución del proyecto «Instalación del Centro Rele de Radioteletipos y Centro de Comunicaciones de los Acuartelamientos de Getafe (Madrid)», por un importe límite de 697.928,18 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar a las once horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y uno en la Jefatura del Servicio de Transmisiones del Ministerio del Aire.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-legales se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, donde pueden examinarse.

El importe de los gastos de publicidad serán satisfechos por los adjudicatarios. Madrid, treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario de la Junta Económica.

(A.—26.021)

## MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Protección de Vuelo

Esta Dirección General convoca subasta pública para la ejecución de las obras del proyecto «Desvío de la línea de A. T. e instalación de dos centros de transformación en el Parque Central de automóviles (Getafe)», con un precio límite de 626.078,93 pesetas.

El modelo de proposición, la relación de materiales que facilita el Parque, los pliegos de condiciones técnicas y legales, etcétera, se encuentran a disposición de

los interesados en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección General (Edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, serán presentadas por los señores licitadores ante la Junta Económica, que a tal efecto se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección antes indicada el día veintinueve del próximo mes de noviembre, a las once horas.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, treinta de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario de la Junta Económica.

(A.—26.022)

## Recaudación de Hacienda en la Zona de La Latina

Zona 2.ª

### EDICTO

Don José Jiménez Mendoza, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de La Latina, de esta capital,

Hace saber: Que por haber resultado desconocidos los deudores que a continuación se relacionan, no se les han podido notificar los descubiertos que se detallan, conforme determina el artículo 126 del vigente Estatuto de Recaudación:

Deudor.—Domicilio.—Concepto del débito e importe

1.—Manuel Salvador Añino. — Plaza de la Cebada, 16. — Patente Nacional Turismo Peugeot, matrícula H.-297. — 736 pesetas.

2.—Antonio Fernández Portela.—Mayor, 74. — Patente Nacional Peugeot, matrícula L. O.-2.168.—550 pesetas.

3.—Mariano Zafra Sánchez.—Angel, 9.—Patente Nacional Fiat, V. A.-2.433.1.460 pesetas.

4.—Talleres «El Plantío, S. L.».—Aravaca.—Patente Nacional Chrysler, B. A.-3.263.—5.080 pesetas.

5.—Alberto Rodríguez Mayor.—Paseo de los Pontones, 11. — Patente Taxi Chrysler, matrícula S. A.-4.191.—3.536 pesetas.

6.—Juan Antonio Escudero. — Segovia, 24.—Patente moto Industrial Harley, matrícula M.-7.739.—524 pesetas.

7.—Sixto Pérez Cano.—Aguila, 2.—Patente camión Reo, M.-14.119.—Pesetas 1.455,20.

8.—Justo Gallego Dorado.—Plaza de San Miguel, 6.—Patente moto Triumph, matrícula M.-15.997.—456 pesetas.

9.—Juan Seguí Plamer.—Avenida de José Antonio, 60. — Patente Chevrolet, SE.-18.349.—1.630 pesetas.

10.—Claudino Ucha Iglesias.—Humilladero, 6.—Patente moto Douglas, M.-21.794.—456 pesetas.  
 11.—Luis Hernández Molina.—Espejo, 5.—Patente turismo Hotchkiss, M.-29.761.—1.830 pesetas.  
 12.—«La Fortuna, S. A.».—P. Coronel Montesinos, 4.—Patente turismo Reo, M.-38.052.—670 pesetas.  
 13.—Antonia Arosa Calvo.—Plaza de la Cebada, 12.—Patente camión Chevrolet, M.-40.567.—1.822,80 pesetas.  
 14.—Nicolás Gil Navares.—Cava Baja, 30.—Patente camión Chevrolet, M.-40.685.—1.456 pesetas.  
 15.—Frutería Española Importadora. Avenida de José Antonio, 70.—Patente turismo Fiat, M.-42.916.—1.100 pesetas.  
 16.—Santiago San Antonio San José. Paseo Extremadura, 60.—Patente turismo Hanomag, M.-56.491.—430 pesetas.  
 17.—Eladio Vizcaino Mayordomo.—Serrano Súñer, 13.—Patente turismo Peugeot, M.-63.981.—2.200 pesetas.  
 18.—Juan Kolhe Popp.—Flor Baja, 5.—Patente moto Zundapp, M.-66.475.—532 pesetas.  
 19.—Benito Bua Argibay.—Plaza de Santo Domingo, 8.—Patente D. K. W., M.-71.256.—488 pesetas.  
 20.—Manuela de Vela de Sánchez.—Avenida José Antonio, 61.—Patente moto, M.-71.696.—380 pesetas.  
 21.—Modesto Garlito Herbás.—Pretil Santisteban, 3.—Patente Peugeot, B.-72.433.—1.100 pesetas.  
 22.—José Samper Marco.—Puerta de Moros, 7.—Patente turismo Mercedes, M.-72.942.—490 pesetas.  
 23.—Eusebio González Alba.—Requena, 1.—Patente moto Triumph, M.-78.720.—156 pesetas.  
 24.—Marino Fernández López.—Avenida de José Antonio, 66.—Patente turismo Cadillac, M.-81.016.—4.850 pesetas.  
 25.—Clemente Oria Gómez.—Arenal, 31.—Patente moto F. N., M.-82.537.—78 pesetas.  
 26.—Carlos Armada Díaz.—Mediodía Chica, 6.—Patente moto Lube, M.-87.233.—78 pesetas.  
 27.—Rafael Ruiz Sánchez.—Conde, 3.—Patente moto Sanglas, M.-87.674.—42 pesetas.  
 28.—Gregorio Vázquez Blas.—Avenida de José Antonio, 68.—Patente moto Guzzi, M.-89.460.—78 pesetas.  
 29.—José Serra Pascual.—Plaza Mostenses, 1.—Patente moto Soriano, M.-91.247.—78 pesetas.  
 30.—Fermín Tocado Mohedano.—Beatriz Galindo, 4.—Patente moto Soriano, M.-93.070.—156 pesetas.  
 31.—Juan Martínez de Vallejo.—Señores de Luzón, 4.—Patente moto Lube, M.-93.974.—78 pesetas.  
 32.—Francisco Verde Soria.—Cava Baja, 36.—Patente moto Guzzi, M.-96.133.—234 pesetas.  
 33.—Nicolás Cotchico Mañas.—Hotel Plaza.—Patente turismo Opel, M.-96.235.—915 pesetas.  
 34.—Carlos Aguinaga y Moreno.—Serrano Súñer, 4.—Patente moto Lube, M.-96.982.—78 pesetas.  
 35.—Rafael Contreras de la Paz.—José Antonio, 57.—Patente turismo Opel, M.-97.085.—915 pesetas.  
 36.—Jorge Artajo Jiménez.—José Antonio, 76.—Patente moto Lube, M.-97.460.—78 pesetas.  
 37.—Prudencio Jiménez Uriel.—Aguila, 17.—Patente moto Lube, M.-98.165.—156 pesetas.  
 38.—Carlos Alvarez Crego.—José Antonio, 55.—Patente moto Lube, M.-98.557.—234 pesetas.  
 39.—José Martín Lorenzo.—C. Ruiz, 5.—Patente moto Lube, M.-98.977.—78 pesetas.  
 40.—Ricardo de la Mora Mora.—Arriaza, 3.—Patente moto Lube, M.-99.583.—156 pesetas.  
 41.—Adolfo Haendler Alonso.—Olivos, 8.—Furgoneta Borgward, M.-103.636.—490 pesetas.  
 42.—Gonzalo Sanz Rebollo.—Angeles, 8.—Patente moto Lube, M.-104.202.—78 pesetas.  
 43.—Rafael Blesa Castillo.—Bravo Murillo, 60.—Patente moto Iso, M.-104.304.—78 pesetas.  
 44.—«Constructora General Española, Sociedad Anónima».—José Antonio, 67.

Patente turismo Seat, M.-106.819.—370 pesetas.  
 45.—Joaquín Molina Llubra.—Vicente Parra, 7.—Patente moto Guzzi, M.-108.640.—78 pesetas.  
 46.—Anselmo Gómez Arriaga.—Leganitos, 7.—Patente moto Clúa, M.-113.574.—78 pesetas.  
 47.—José Sanz Sarrate.—Corredera Baja, 8.—Patente moto B. S. A., M.-113.626.—78 pesetas.  
 48.—Alberto Orsilini Watel.—José Antonio, 66.—Patente camión, M.-114.259.—566,80 pesetas.  
 49.—«Palacios, S. A.».—Arriaza, 2.—Patente moto Guzzi, M.-114.436.—234 pesetas.  
 50.—«Rubira y Boehme, S. L.».—Caños, 2.—Patente moto Vespa, M.-114.818.—78 pesetas.  
 51.—Julio Centelle Regidor.—Segovia, 32.—Patente moto Derby, M.-115.299.—78 pesetas.  
 52.—Juan José Rodríguez Rosado.—Moreno Nieto, 2.—Patente turismo Seat, M.-115.538.—370 pesetas.  
 53.—Félix Rodríguez Díaz.—Leganitos, 17.—Patente moto Rondine, M.-115.654.—78 pesetas.  
 54.—Felipe González Balandín.—Florida, 3.—Patente moto M. V., M.-115.668.—78 pesetas.  
 55.—Luis Verdasco Casado.—Bola, 4.—Patente moto Vespa, M.-115.824.—78 pesetas.  
 56.—Antonio Alonso Alvario.—Arriaza, 12.—Patente moto Lube, M.-115.916.—78 pesetas.  
 57.—Fernando Cantalapiedra.—Plaza de España, 1.—Patente turismo Borgward, M.-117.543.—430 pesetas.  
 58.—Jaime Genis Rius.—Plaza Santo Domingo, 7.—Patente turismo Ford-Taurus, M.-119.038.—328 pesetas.  
 59.—José Morán Prieto.—Santiago, 1.—Patente moto Lube, M.-119.520.—156 pesetas.  
 60.—Lorenzo Soria Ramos.—C. Mayor Rubio, 33.—Patente moto Montesa, M.-123.026.—78 pesetas.  
 61.—Matías Fresno Rivas.—C. Campo, 1.—Patente moto Ossa, M.-123.101.—78 pesetas.  
 62.—José María Iniesta Portillo.—Humilladero, 14.—Patente moto Guzzi, M.-129.928.—156 pesetas.  
 63.—Matías Martín Mateo.—Toledo, 38.—Patente moto Lube, M.-125.677.—78 pesetas.  
 64.—Gregorio Pulido Cobo.—T. Almodena, 10.—Patente moto Lube, M.-125.681.—78 pesetas.  
 65.—Juan Manuel Mejías Fernández.—San Isidro, 3.—Patente moto, M.-129.508.—78 pesetas.  
 66.—Manuel Mochales Alcázar.—Toledo, 18.—Patente moto Lube, M.-130.121.—78 pesetas.  
 67.—Juan Jiménez Poveda.—Caños, 2.—Patente moto Montesa, M.-130.233.—78 pesetas.  
 68.—Jesús López Mayo.—Toledo, 20.—Patente moto Lube, M.-130.696.—78 pesetas.  
 69.—Felipe Ignacio Aragonés Serna.—Toledo, 9.—Patente moto Guzzi, M.-131.823.—78 pesetas.  
 70.—Antonio Bonilla Palomares.—Madrid, 30.—Patente moto Lube, M.-131.981.—78 pesetas.  
 71.—Alfonso Ruiz Sáinz.—Evaristo San Miguel, 19.—Patente moto Lube, M.-133.128.—78 pesetas.  
 72.—Valentín Celemin Andrade.—Toledo, 28.—Patente moto Lube, M.-133.132.—78 pesetas.  
 73.—Bonifacio Pérez García.—Toledo, 60.—Patente moto Lube, M.-134.580.—78 pesetas.  
 74.—«Pérez, Cepeda y Osorio, S. R. C.».—Cuesta Santo Domingo, 3.—Patente turismo Ford, M.-136.407.—430 pesetas.  
 75.—Antonio Romero Cidón.—Bailén, 14.—Patente moto Vespa, M.-137.762.—192 pesetas.  
 76.—Marcelino Adán García Moya.—Toledo, 30.—Patente moto Lube, M.-140.007.—78 pesetas.  
 77.—Ramón Tatay Puchol.—Onésimo Redondo, 32.—Patente turismo Opel, M.-140.293.—430 pesetas.  
 78.—Marcelino Casanova García.—Carnero, 6.—Patente moto Vespa, M.-141.453.—78 pesetas.

79.—Joaquín Lázaro Urza.—Ribera Manzanares, 64.—Patente moto B. I. R., M.-141.475.—78 pesetas.  
 80.—Julio Avilés Carrascosa.—Rey Francisco, núm. 5.—Patente moto Lube, M.-142.123.—78 pesetas.  
 81.—Luis Rodelgo García.—Toledo, 10.—Patente moto Lube, M.-142.936.—78 pesetas.  
 82.—Narciso Carbonero Fernández.—Mayor, 44.—Patente moto Myma, M.-143.841.—78 pesetas.  
 83.—Mariano Peral Texeira.—Plaza España, 5.—Patente moto Montesa, M.-146.375.—78 pesetas.  
 84.—Antonio de Aguilar de Miguel.—Jacinto Verdager, 7.—Patente Montesa, M.-147.161.—78 pesetas.  
 85.—Agustina Hernán Gómez.—General Ricardos, 149.—Patente moto Lambretta, M.-149.154.—78 pesetas.  
 86.—José Cabo Torres.—José Antonio, 7.—Patente moto Montesa, M.-149.473.—78 pesetas.  
 87.—Ubaldo Velázquez Vega.—Plaza Oriente, 5.—Patente Lube, M.-149.555.—78 pesetas.  
 88.—Arturo Carrasco Ros.—Avenida San Isidro, 3.—Patente Montesa, M.-152.550.—78 pesetas.  
 89.—Angel Ruano Sancho.—Segovia, 2.—Patente Lube, M.-152.815.—78 pesetas.  
 90.—Macario del Mazo Dávila.—Toledo, 14.—Patente Montesa, M.-152.878.—78 pesetas.  
 91.—Manuel Castro Barreiro.—Redondilla, 4.—Patente Montesa, M.-153.584.—234 pesetas.  
 92.—Francisco Lozano Prieto.—Patente Volkswagen, M.-153.632.—328 pesetas.  
 93.—Urbano Urbán Covarrubias.—Alejandro Dumas, 7 y 9.—Patente Lube, M.-154.475.—78 pesetas.  
 94.—Mariano Fernández García.—Mayor, 16.—Patente M. V., M.-154.601.—78 pesetas.  
 95.—«Ingavil, S. A.».—Plaza de España, 9.—Patente turismo Autonacional, M.-155.808.—162 pesetas.  
 96.—Segundo Carbón de la Paz.—Carretera La Coruña, 13.—Patente Ossa, M.-156.572.—78 pesetas.  
 97.—Fidencio Pardo Freijo.—Santiago, 25.—Patente turismo Fiat, M.-157.563.—202 pesetas.  
 98.—Joaquín Madrid Díez.—Paseo de la Florida, 9.—Patente Iruña, M.-158.509.—78 pesetas.  
 99.—Juan Jesús Buhigas Villaverde.—Costanilla de los Angeles, 5.—Patente turismo Renault, M.-158.619.—245 pesetas.  
 100.—José Herranz Herranz.—Segovia, 1.—Patente turismo Seat, M.-159.296.—750 pesetas.  
 101.—Constantino Giménez Rosillo.—Humilladero, 18.—Patente Montesa, M.-159.467.—78 pesetas.  
 102.—Manuel Cabrera Carratalá.—San Bernabé, 9.—Patente Montesa, M.-159.470.—156 pesetas.  
 103.—Manuel Vega Rodrigo.—Plaza Santo Domingo, 7.—Patente Vespa, M.-160.780.—78 pesetas.  
 104.—Jesús Puertas González.—Mayor, 2.—Patente Ossa, M.-162.363.—78 pesetas.  
 105.—Juan José Málaga Boites.—R. Molina, 4.—Patente Lube, M.-163.167.—78 pesetas.  
 106.—Jesús Sánchez García.—R. Segovia, 15.—Patente Vespa, M.-163.310.—78 pesetas.  
 107.—Pedro Colastra Marañón.—Espejo, 3.—Patente Guzzi, M.-168.687.—78 pesetas.  
 108.—Arturo Delage Basala.—Andalucía 3.—Patente turismo Ford, M.-168.776.—2.750 pesetas.  
 109.—Angel Martín Ibáñez.—Fernán González, 2.—Patente Lube, M.-171.458.—78 pesetas.  
 110.—Eduardo Pérez Echarte.—Don Pedro, 1.—Patente Mobyette, M.-173.955.—78 pesetas.  
 111.—Alfredo Orgaz Ventosa.—R. Segovia, 38.—Patente Mobyette, M.-174.938.—78 pesetas.  
 112.—Pedro Cuadrado Moreno.—Plaza San Miguel, 5.—Patente Sadrián, M.-175.038.—78 pesetas.  
 113.—Concepción Araujo Rodríguez.

Flor Baja, 5.—Patente Isetta, M.-176.174.—315 pesetas.  
 114.—Jaime Van Berwair Dohet.—Plaza España, 9.—Patente Vespa, M.-175.653.—78 pesetas.  
 115.—«Mármoles Santal».—Avenida José Antonio, 57.—Patente Lambretta, M.-179.897.—156 pesetas.  
 116.—Justo Domingo Baltres.—Leganito, 44.—Patente Sadrián, M.-180.386.—78 pesetas.  
 117.—Manuel Mora Blasco.—Segovia, 45.—Patente Iso, M.-182.309.—78 pesetas.  
 118.—Pablo Trejo Sánchez.—Cuesta Santo Domingo, 4.—Patente Lube, M.-182.899.—78 pesetas.  
 119.—Emiliano Salmerón López.—Toledo, 94.—Patente Lube, M.-182.903.—156 pesetas.  
 120.—Angel Manrique Gutiérrez.—Avenida José Antonio, 66.—Patente Evicsa, M.-183.264.—78 pesetas.  
 121.—Manuel Martín Rodia.—Paloma, 1.—Patente Mobyette, M.-187.927.—78 pesetas.  
 122.—Edelmiro Rodríguez Lama.—Lepanto, 7.—Patente turismo Ford, M.-191.228.—2.750 pesetas.  
 123.—Angel del Bazo.—Cuesta de Santo Domingo, 3.—Patente Lambretta, M.-191.661.—78 pesetas.  
 124.—Gregorio Plazas Almendros.—Toledo, 40.—Patente Ossa, M.-198.998.—78 pesetas.  
 125.—Guillermo del Hierro Madrigal.—Toledo, 38.—Patente Ossa, M.-199.005.—78 pesetas.  
 126.—Arturo Reñasco Ros.—San Isidro, 6.—Patente Sanglas, M.-199.467.—78 pesetas.  
 127.—Luis Carlos Marín Ramos.—Oriente, 5.—Patente Guzzi, M.-195.639.—78 pesetas.  
 128.—Gregorio Martín Fernández.—Toledo, 3.—Patente Montesa, M.-205.844.—78 pesetas.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 127 del referido Estatuto, se les hace saber por el presente edicto para que en el plazo de ocho días, contados a partir al de su inserción en este BOLETIN OFICIAL, comparezcan en el expediente de apremio por sí o por medio de representante autorizado.  
 Transcurrido este plazo, y por aquellos débitos que no hayan sido liberados, se practicará la correspondiente traba de embargo de los vehículos responsables, que se anotará en el Registro de la Hipoteca Mobiliaria, interesando del Servicio de Tráfico y Autoridades competentes su detención y precintado, para proceder a su venta en subasta pública y a cuantos trámites den lugar estas actuaciones, se llevarán a efecto con arreglo a lo establecido en el núm. 2 de este artículo, declarando previamente la rebeldía de los deudores encartados.  
 En Madrid, a 18 de octubre de 1961.  
 El Recaudador, José Jiménez Mendoza.  
 (G.-1.242)

## AYUNTAMIENTOS

**TORREJON DE VELASCO**  
 Durante el plazo de ocho días se hallará expuesto al público, a efectos de reclamaciones por parte de los contribuyentes en el mismo comprendidos el Padrón de Edificios y Solares para el próximo año de 1962.  
 Torrejón de Velasco, 30 de octubre de 1961.—El Alcalde, Pablo Castillo.  
 (G. C.—10.712) (O.—47.202)

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1962, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán ser presentadas contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que los interesados estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia, con arreglo a los artículos 682 y siguientes de la ley refundida de Régimen Local.  
 Torrejón de Velasco, 30 de octubre de 1961.—El Alcalde, Pablo Castillo.  
 (G. C.—10.714) (O.—47.203)

**NAVACERRADA**

En virtud de la autorización concedida a este Ayuntamiento por el ilustrísimo señor Director general de Administración Local, con fecha 10 de febrero de 1959, y de conformidad con el acuerdo adoptado por esta Corporación con fecha 13 de octubre en curso, se anuncia subasta pública para la enajenación de dos parcelas en la «Mata del Rosal».

Parcela número 33, que consta de 946 metros cuadrados aproximadamente.

Parcela número 34, que consta de 936 metros cuadrados aproximadamente.

La subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial a los veinte días de publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia (días hábiles).

El tipo de licitación para esta subasta se fija en 60 pesetas metro cuadrado.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría desde la publicación del anuncio en el BOLETIN hasta el día anterior al señalado para la subasta y hora de las dos de la tarde.

Los licitadores deberán constituir la fianza del 5 por 100 del valor de tasación. Los pliegos de condiciones se encuentran en la Secretaría municipal hasta el día de la subasta.

Navacerrada, 31 de octubre de 1961.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—10.725) (O.—47.205)

**Magistratura de Trabajo núm. 3, de Madrid**

**EDICTO**

En los autos que se tramitan en esta Magistratura con el núm. 76, de 1961, en ejecución de sentencia, contra la Empresa «Transportes Unidos, S. A.», en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta los bienes embargados a la misma, señalándose para la subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, núm. 27, para el día 13 del próximo mes de noviembre, a las doce de su mañana, a cuyo fin se expide el presente edicto para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, fijándose otro ejemplar en el tablón de anuncios de la Magistratura. Se advierte a los licitadores que para tomar parte en dicha subasta deberán depositar previamente en Secretaría el 10 por 100 del importe del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los

**Bienes objeto de subasta**

Uno máquina de escribir «Underwood», núm. 4.531.374-14, de carro grande (130 espacios), en buen estado de conservación y funcionamiento, tasada en la suma de 1.500 pesetas.

Una máquina calculadora «Hispano Olivetti, «Restisuma», núm. R/S 20.225, en buen estado de conservación y funcionamiento, tasada en la suma de 3.500 pesetas.

Total, 5.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 21 de octubre de 1961.—El Secretario (Firmado).

(C.—22.680)

**Magistratura de Trabajo núm. 5, de Madrid**

**CEDULA DE CITACION**

En los autos seguidos ante esta Magistratura de Trabajo número cinco, de Madrid, a instancia de Emilio Foriscot Mallat, contra José María Monis Catalina, en reclamación de cantidad, se ha acordado se cite al demandado José María Monis Catalina, cuyo paradero se ignora, para que el día diecisiete de noviembre del corriente año, y hora de las diez cuarenta y cinco de su mañana, comparezca ante esta Magistratura, sita en Martínez Campos, veintisiete, para celebrar acto de conciliación, y en el día, seguidamente, para el juicio, de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente va-

larse y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de parte.

Al propio tiempo se le hace saber que obra a su disposición en la Secretaría de esta Magistratura la copia simple de la demanda.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y con el fin de que sirva de citación en legal forma a José María Monis Catalina, demandado en estos autos, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente, que firmo en Madrid, a veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).

(B.—4.223)

**Magistratura de Trabajo núm. 6, de Madrid**

Don José Díaz Buisen, Magistrado de Trabajo núm. 5, de esta capital, en sustitución accidental, del titular de esta Magistratura de Trabajo núm. 6, de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 236, de 1961, a instancia de José López Galves, en representación de su hija menor Consuelo, contra la Empresa demandada Confecciones Guevar, propiedad de don José Ladrón de Guevara, en reclamación sobre despido, por providencia dictada con esta misma fecha he acordado sacar a pública subasta los bienes trabados a la referida Empresa demandada, señalándose para la celebración y subasta de los mismos, que tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en Martínez Campos, núm. 27, el día veinticuatro del próximo mes de noviembre, a las doce y treinta de su mañana, a cuyo efecto se dirige el presente al BOLETIN OFICIAL de la provincia para su publicación y remisión, fijándose otro ejemplar en el tablón de anuncios de esta Magistratura con las advertencias y prevenciones legales.

Se advierte a los licitadores:

1.º Que los bienes objeto de subasta se encuentran, en calidad de depósito, en calle de San Raimundo, núm. 4, de esta capital, siendo depositaria de los mismos doña Francisca González González

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores consignar, en la mesa de Secretaría, el 10 por 100 del importe de la tasación.

3.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes objeto de subasta.

4.º Que la subasta se celebrará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor, el cual podrá hacerlo en calidad de ceder a un tercero.

Bienes que se subastan:

Un comedor, compuesto de mesa redonda, dos sillas tapizadas con asiento de plástico color verde, dos sillones tapizados en tela marrón claro, un aparador de dos cuerpos en madera tallada, con cuatro cajones y dos puertas de cristal laterales, y una lámpara de metal de cinco brazos, en buen uso, 3.000 pesetas.

Total tasación, 3.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 23 de octubre de 1961.—Ante mí (Firmado)—El Magistrado de Trabajo (Firmado).

(C.—22.681)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES  
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 3**

**EDICTO**

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de primera instancia número tres, de los de esta capital, en los autos que se siguen a nombre del Banco Hipotecario de España, contra doña Francisca Gallardo Gómez, contra doña Angela, conocida por María de los Angeles; don José y don Juan Nicolás Gallardo, como adquirentes de la finca

hipotecada, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada a la seguridad de un préstamo de 225.000 pesetas, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de quince días la siguiente finca:

**En Pozuelo de Alarcón**

Finca denominada «Torrencina», al sitio del camino de la Carrera, de unos siete mil metros cuadrados, que linda: al Norte, la carretera de Boadilla; al Sur, finca de Josefa Martín; al Oeste, la de los señores Gancedo, y al Este, camino de la Carrera. Dentro de su perímetro están construidas las siguientes edificaciones: A) Un hotel de dos plantas que ocupa unos ochenta y dos metros cuadrados y se distribuye: la planta alta, en cuatro dormitorios y cuarto de baño, y la planta baja, en un dormitorio, comedor, cuarto de aseo y porche, con escalera de comunicación entre ambas plantas. La construcción es de mampostería y la cubierta de pizarra, teniendo las correspondientes instalaciones de saneamiento, agua, calefacción y electricidad. B) Otro hotel de las mismas dimensiones, distribución y características que el anterior. C) Y otro hotel también de las mismas dimensiones, distribución y características de los dos anteriores. D) Una casa de guarda de una sola planta, que ocupa unos cincuenta metros cuadrados, compuesta de dos dormitorios, comedor, cuarto de aseo, cocina y dos porches cubiertos. Su construcción es de mampostería y la cubierta de pizarra. Y tiene instalaciones de saneamiento y electricidad. E) Un pozo de abastecimiento de aguas de cincuenta metros de profundidad y un metro ochenta centímetros de diámetro, revestido de ladrillo macizo de un pie de espesor, con un grupo electrobomba y tubería; y un depósito elevado de hormigón armado con capacidad de quince mil litros sobre muros de mampostería. El terreno no edificado se destina a parque o jardín. En virtud de reciente medición la superficie edificada en cada uno de los tres hoteles es de noventa y ocho metros cuadrados y la de la casa para el guarda sesenta metros cuadrados. La primera copia de la escritura de préstamo base de los autos fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero con fecha quince de junio de mil novecientos cincuenta y siete, en el tomo 594 del archivo general, libro 105 del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, finca número 6.877, folio 208, inscripción 3.ª

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Navalcarnero, se ha señalado el día diecinueve de diciembre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, que es el fijado en la escritura de préstamo.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los actos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos los licitadores y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Pedro Pérez Alonso.—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.016)

**JUZGADO NUMERO 7**

**EDICTO**

Por medio del presente, y en virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción número siete, de esta capital, en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario seguido en este Juzgado con el número 575, del año 1950, contra Juan José Franco Mirón, por infracción de la Ley de 9 de mayo de 1950, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, la motocicleta embargada a dicho procesado de las características siguientes:

(Motocicleta, marca «Vespa», matrícula M-249.757, de motor a gasolina número V60MS-53693, potencia un HP, bastidor VTT-53673, con número total de asientos 2.

Cuyo vehículo fué tasado pericialmente en la suma de once mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, 1.º, el día veinticinco de noviembre próximo, a las doce de su mañana; haciéndose saber a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, y que el referido vehículo se halla precintado y depositado a disposición de este Juzgado en el Servicio Oficial de Vespa «Ricardi», sito en la calle Monte Iguelo, número 92, de esta capital.

Dado en Madrid, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno. El Secretario (Firmado)—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—22.687)

**JUZGADO NUMERO 7**

**EDICTO**

Don Andrés Gallardo Ros, Magistrado-Juez de primera instancia número siete, de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Leandro Navarro Ungria, en nombre de la entidad «Comercial Vespa, S. A.», contra don Gerardo Matas García, sobre pago de cantidad; en cuyos autos por providencia de esta fecha, a instancia de la parte actora, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días y precio de tasación, la motocicleta, marca «Vespa», matrícula de Bilbao número 38.473, embargada en dichos autos a expresado demandado.

Para cuyo remate se ha señalado el día veintinueve de noviembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, primer piso, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo de subasta el de diez mil pesetas, en que ha sido tasada dicha motocicleta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de indicado tipo; que los licitadores deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que la motocicleta referida se encuentra depositada en poder del demandado, señor Matas García, que tiene su domicilio en Bilbao, calle de Urazurrutia, número trece, sexto piso.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a treinta de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, José M.ª López-Orozco.—El Juez de primera instancia, Andrés Gallardo.

(A.—26.018)

**JUZGADO NUMERO 10**

**EDICTO**

En el Juzgado de primera instancia instancia número 10, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria a instancia de don Antonio Abad Esparza sobre declaración de fallecimiento de la que fué su esposa, doña

Juana Imedio Calvo, hija de Emilio y de Amalia, natural de Ciudad Real, con la que contrajo matrimonio en el año mil novecientos veintiséis, y en el mil novecientos treinta y cinco obtuvieron la disolución del expresado matrimonio, abandonando la doña Juana Imedio el domicilio que tenían en esta capital, sin que se hayan vuelto a tener noticias de su paradero.

Lo que se hace público por el presente edicto, por el que se llama a la doña Juana Imedio Calvo, si aún viviera, y a cuantas personas puedan, en su caso, facilitar algún dato del paradero actual de expresada señora, para que comparezcan a manifestarlo a este Juzgado dentro del término de quince días, siguientes a la publicación del presente.

Dado en Madrid, a diez de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—22.671)

JUZGADO NUMERO 11

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número once, en el juicio ejecutivo seguido a instancia de don R. Roberto Pascual Caviedes, contra don Máximo Poveda López, sobre reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por segunda vez de varios bienes muebles embargados al demandado señor Poveda López, por el tipo de siete mil ochocientos setenta y cinco pesetas.

El remate de los expresados bienes muebles tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintitrés de noviembre próximo, a las doce de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Primero

Que los expresados bienes muebles salen a subasta por segunda vez y por el tipo de siete mil ochocientos setenta y cinco pesetas, setenta y cinco por ciento del que sirvió para la primera subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo.

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo del remate, sin cuyo requisito no podrán licitar; y

Tercero

Que el depositario de los bienes que se subastan es don Víctor García Herro, con domicilio en esta capital, José María Pereda, número dieciocho.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.020)

JUZGADO NUMERO 13

EDICTO

Don Aurelio Valenzuela Moreno, Juez de primera instancia número trece, de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se siguen autos de secuestro a instancia del Procurador señor Gandarillas Calderón, en nombre y representación del Banco Hipotecario de España, contra don Antonio Ocaña-Sánchez, sobre efectividad de un crédito hipotecario importante 87.000 pesetas, en cuyos autos y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y por primera vez la siguiente finca, con arreglo a las condiciones que a continuación se expresan:

En Villaverde

Casa en el barrio de Usera, calle de Valdenarro, señalada con el número 52. Consta de dos plantas, la inferior destinada a garaje, almacén o pequeña industria, y la superior a vivienda. En la planta baja se dispone a la izquierda el portal, y posteriormente la escalera de acce-

so a la vivienda; en el centro de la entrada a la nave y a la derecha un pequeño local destinado a oficina, y en la parte posterior el local destinado a servicios. En la planta superior se dispone de una vivienda, que consta de recibimiento, comedor, despacho, tres dormitorios, cocina y baño. La iluminación de la nave y su ventilación se consiguen mediante la puerta de acceso, ventanal correspondiente a la oficina y una lucera sita en el centro de la cubierta de dicha nave. En la parte posterior a la vivienda o planta superior se dispone de una terraza con acceso desde la cocina y habitaciones de aquélla, sitas en la segunda crujía. La construcción es de fábrica de ladrillo, forjados de tipo autártico, sistema especial, cubierta de la casa y nave de armadura de madera con entablado y teja plana. El solado de la planta baja es de hormigón y el de la vivienda de mosaico hidráulico. Linda todo: por su frente, orientado al Sur, en línea de diez metros, con la calle de Valdenarro; por la derecha, entrando, en línea de veinte metros, con solar de Antonio Matoto; por la izquierda, en igual extensión, con la de San Francisco el Grande, y por la espalda, en línea de diez metros, con solar de don Antonio Fernández. La medida superficial comprendida dentro de dichos linderos es de doscientos metros, equivalentes a dos mil quinientos setenta y seis pies cuadrados. La hipoteca figura inscrita, digo la finca, en el Registro de la Propiedad de Getafe, tomo 1.271 del archivo, 92 del Ayuntamiento de Villaverde, folio 102, finca 5.542, inscripción 3.<sup>a</sup>

Condiciones

Primera

Servirá de tipo a esta subasta la cantidad de ciento setenta y cuatro mil pesetas, cifra estipulada en la escritura de préstamo.

Segunda

Para tomar parte en la subasta deberá consignar previamente el diez por ciento de aquel tipo en la mesa del Juzgado o lugar destinado al efecto.

Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del citado tipo.

Cuarta

La adjudicación podrá hacerse a título de ceder a un tercero.

Quinta

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, debiendo conformarse los licitadores con ellos, no teniendo derecho a exigir ningún otro; que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Que para que tenga lugar dicha subasta se ha acordado señalar el próximo día veintiocho de noviembre, a las once horas de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado (General Castaños, número uno).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación a la fecha fijada para la subasta, se expide el presente en Madrid, a seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, Julián Zubimendi.—El Juez de primera instancia, Aurelio Valenzuela.

(A.—26.017)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Don Carlos de la Cuesta y Rodríguez de Valcárcel, Magistrado-Juez de instrucción número 21, de los de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en proveído de esta fecha, recaído en la pieza de responsabilidad civil referente a la causa seguida en este Juzgado con el número 449, de 1958, por estafa, contra Mare Robert Coustillas, se ha acordado sacar a subasta pública, por tercera vez y término de ocho días, sin sujeción a

tipo de tasación, el semoviente de la propiedad de aludido encartado que seguidamente se dirá, cuyo remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de instrucción, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso 3.º, el día 23 de noviembre próximo, a las doce horas de su mañana.

Bienes objeto de subasta

Un caballo de carreras llamado «Ratápoil», tordo, de unos siete años de edad aproximadamente, tasado en ocho mil pesetas (8.000 pesetas).

Condiciones de la subasta

Primera. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta.

Repetido semoviente se encuentra en las cuadras del Hipódromo de la Zarzuela, de esta capital.

Dado en Madrid, a veintiséis de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—22.688)

ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don José Casado Moreno, Juez de primera instancia e instrucción accidental de la ciudad de Alcalá de Henares y su partido,

Hace saber: Que por el presente se anuncia la muerte sin testar de doña Aurora Ruiz Lago, hija de Demetrio y Amalia, soltera, natural de Villafranca del Bierzo y vecina de Alcalá de Henares, Generalísimo, 38, la cual falleció en esta ciudad, donde tenía su domicilio, el día doce de septiembre de mil novecientos sesenta, y se llama a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de veinte días, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar; así como haciéndose saber que ha comparecido en reclamación de la herencia don Amadeo Amigo Lago, mayor de edad, viudo, jornalero y natural y vecino de Villafranca del Bierzo (León).

Dado en Alcalá de Henares, a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—22.685)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez miento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 6

Alcalde García (Fernando), de treinta años de edad, hijo de Felipe y de Angeles, natural de Madrid, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 6, de Madrid, a constituirse en prisión, decretada en causa por estafa núm. 456, de 1961.

(B.—4.194)

JUZGADO NUMERO 9

Fillo Placés (Vicente), de cincuenta y ocho años, casado, industrial, natural de Albelda, y en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducido a prisión en

el sumario instruido con el núm. 253, de 1961, por estafa.

(B.—4.213)

Martínez del Cerro Picardo (María del Carmen), de cuarenta y seis años, hija de Luis y de Dolores, natural de Cádiz, y en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 9, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de esta requisitoria en los «Boletines Oficiales» del Estado y de esta provincia, con el fin de ser reducida a prisión en el sumario que se le instruye en dicho Juzgado con el núm. 252, de 1957, por estafa.

(B.—4.212)

ALCALA DE HENARES

El Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares deja sin efecto la requisitoria expedida con fecha 12 de junio de 1957, en la causa núm. 527, de 1954, por hurto, llamando al procesado Andrés Ibáñez Mediavilla, que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 28 de junio de 1957 y BOLETIN OFICIAL de la provincia de 5 de julio de 1957, por haber sido reducido a prisión dicho procesado.

(G. C.—10.681)

(B.—4.190)

SEVILLA

Don Emilio Navarrete Mendieta, Magistrado, Juez de instrucción núm. 6, de esta capital y su partido.

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza por término de diez días, que comenzarán a correr y contarse desde el siguiente a la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a Santiago Marqués González, natural de Villabrino (León), con instrucción, hijo de Santiago y de Adela, vecino de Madrid, de profesión industrial, de treinta y seis años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, Pacífico, núm. 12, sin antecedentes, procesado en la causa número 45, de 1952, por delito de estafa, rollo 45, para que comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, a constituirse en prisión.

(B.—4.206 E. 12)

AVISO

La Real Sociedad Española de Alpinismo «Peñalara» comunica que don Mauricio Jiménez Domínguez ha cesado como arrendador de determinados servicios de su Albergue del Puerto de Navacerrada.

Cualquier comerciante o industrial que pueda tener algún crédito contra él por razón de suministros o servicios relacionados con dicho Albergue puede comunicarlo a las oficinas de dicha Sociedad, avenida de José Antonio, número veintisiete, octavo, en plazo máximo de quince días hábiles o los que marque la Ley, por si pudiera aplicarse a los mismos la fianza cuya devolución solicita.

(A.—26.019)

AVISO

Doña Marcelina del Teso, propietaria del negocio de cafetería establecido en la calle de Orense, número cincuenta y uno, denominado «Las Vegas», hace público para general conocimiento haber subarrendado dicho negocio en primero de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, y por término de un año, a don Manuel Illana, no respondiendo, por tanto, durante dicho tiempo, de ningún pedido de géneros que puedan servirse a dicho establecimiento.

Madrid, veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

(A.—26.023)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL PASO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46 TELEFONO 255 64 25